

ADENDA No: 1 AL ANUNCIO PÚBLICO

PROCESO No: SS23-539

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD

2. OBSERVACIONES

Publicado el anuncio público, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones a través del chat de SKYPE que ameritaron adendar el proceso:

No:	NOMBRE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1	LA MUELA SAS:	<p>Observaciones de carácter Financiero.</p> <p>Se solicita a la entidad ampliar y/o modificar la solicitud del numeral 7.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, en cuanto a que requieren el Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte a 30 junio de 2022, y se solicite el balance a corte del 31 diciembre de 2021. Debido a que se está realizando las renovaciones pertinentes y cortes fiscales.</p> <p>Los anterior, es debido a que por estatuto la asamblea acordó el corte de la obligación fiscal anual, motivo por el cual se solicita hacer la modificación con el fin de permitir pluralidad de oferentes.</p> <p>Observaciones de carácter técnico: ITEM 7: ALCOHOL INDUSTRIAL FRASCO X 750 CC</p> <p>Solicito a la entidad ampliar la presentación del alcohol industrial de 720ml a 750ml, permitiendo así la participación de más marcas en el mercado de excelente calidad.</p> <p>ITEM 52: TIRA LIJA DE PAPEL PAQUETE X 12</p> <p>Solicitamos a la entidad verificar la solicitud del item puesto que la lija de papel solo se comercializa en presentaciones de caja mayor a 100 unidades, y si lo que se requiere es la lija metálica se evidencia que la misma esta solicitada en el Item 35, es por esto que se hace necesario modificar o</p>	<p>En cuanto a los estados financieros se solicitará mínimo con corte a 31 de Diciembre de 2021 y máximo hasta el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Para el ítem:</p> <p>ITEM 7 la entidad acepta la observación y procederá adendar.</p> <p>ITEM 59: La entidad acepta la observación y procederá a adendar</p> <p>Respecto a la solicitud de muestras, en el acapite de modificaciones se relacionará los ítems que requieren muestra</p>

retirar dicho producto del proceso licitatorio.

ITEM 59: AGUJAS 31G EXTRA CORTAS (0,26 X 12 MM)

Se solicita a la entidad ampliar la presentación del ITEM 59 de la siguiente manera AGUJA 30G A 31G EXTRA CORTA (0.25 A 0.26 X 11 A 12 MM).

ITEM 61 CEMENTO OBTURADOR TEMPORAL A BASE DE OXIDO DE ZINC CON FLUOR

Se solicita a la entidad retirar la palabra "Con Fluor" ya que la importadora actualmente no la tiene en el país, afectando así la presentación de otras marcas que cumplen a cabalidad con su función.

FICHAS TÉCNICAS

Se solicita a la entidad aclarar en cuanto se refiere "Se debe entregar fichas técnicas y muestra", ahí solicitan envío de muestras de los productos o se refiere a que en la ficha técnica se evidencie las especificaciones que la entidad requiere.

Se solicita a la entidad aclarar en cuanto se refiere "Se debe entregar fichas técnicas y muestra", ahí solicitan envío de muestras de los productos o se refiere a que en la ficha técnica se evidencie las especificaciones que la entidad requiere.

3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:

1. Modifica el acápite de especificaciones técnicas así:

ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD 2023	OBSERVACIONES
1	10010017	ACEITE MINERAL	FRASCO X 250 ML	200	FICHAS TÉCNICAS

2	11010059	ADHESIVO DE ACONDICIONAMIENTO UNIVERSAL	FRASCO X 7ML	550	FICHAS TÉCNICAS
3	12010099	AGUA DESIONIZADA ODONT. Y/O DESTILADA	GALÓN	528	FICHAS TÉCNICAS
4	11010002	AGUA OXIGENADA	FRASCO X 120 ML	241	FICHAS TÉCNICAS
5	11010003	AGUJAS CORTAS ODONTOLÓGICAS No. 30G	CAJA X 100 UNIDADES	80	FICHAS TÉCNICAS
6	11010004	AGUJAS LARGAS ODONTOLÓGICAS No. 27G	CAJA X 100 UNIDADES	50	FICHAS TÉCNICAS
7	100300032	ALCOHOL INDUSTRIAL	FRASCO X 720ml ó 750ml	10	FICHAS TÉCNICAS
8	11010005	ALGODÓN EN ROLLO ODONTOLÓGIA	PAQUETE	1025	FICHAS TÉCNICAS
9	11010049	BANDA METÁLICA DE 3/16	ESTUCHE	25	FICHAS TÉCNICAS
10	20024549	BARNIZ DENTAL DE FLÚOR DE SODIO 5% (10ML)	TUBO x10 ML	350	FICHAS TÉCNICAS
11	11010010	CEMENTO FOSFATO DE ZINC	ESTUCHE KIT POLVO DE 32 GR Y LIQUIDO DE 15 CC	65	FICHAS TÉCNICAS
12	11010112	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA	368	FICHAS TÉCNICAS
13	10030110	CINTA TESTIGO ESTERILIZAR	UNIDAD	350	FICHAS TÉCNICAS
14	11010012	CONOS DE GUTAPERCHA 15-40 1RA SERIE	UNIDAD	360	FICHAS TÉCNICAS
15	11010013	CONO DE GUTAPERCHA 2 SERIE 45-80	UNIDAD	240	FICHAS TÉCNICAS
16	11010021	CUÑAS PLÁSTICAS	CAJA	180	FICHAS TÉCNICAS
17	11010061	DESMINERALIZANTE ÁCIDO FOSFÓRICO JERINGA X 12 GR	EMPAQUE X 1 JERINGA 12 GR	850	FICHAS TÉCNICAS
18	11010060	DESMANCHADOR - LIQUIDO PARA LA ELIMINACIÓN DEL SARRO FRASCO X 60 CC	FRASCO X 60 CC	60	FICHAS TÉCNICAS
19	11010150	DISCOS PARA PULIDO KIT X 60	ESTUCHE	30	FICHAS TÉCNICAS
20	11010020	EYECTORES DE SALIVA	BOLSA 100 UNIDADES	1830	FICHAS TÉCNICAS
21	11010019	EUGENOL X 15 ML	FRASCO	35	FICHAS TÉCNICAS
22	11010086	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA	CAJA X 25 UNIDADES	200	FICHAS TÉCNICAS
23	11010032	FRESA CONO INVERTIDA MEDIANA GRANO STANDARD	EMPAQUE X 1 UNIDAD	400	FICHAS TÉCNICAS
24	11010033	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE GRANO GRUESO	EMPAQUE X 1 UNIDAD	5000	FICHAS TÉCNICAS
25	11010025	FRESA DIAMANTE REDONDA MEDIANA GRANO GRUESO	EMPAQUE X 1 UNIDAD	5000	FICHAS TÉCNICAS
26	11010028	FRESA DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA GRANO GRUESO	EMPAQUE X 1 UNIDAD	900	FICHAS TÉCNICAS
27	11010026	FRESA ZEKRIA QUIRÚRGICA	EMPAQUE X 1 UNIDAD	900	FICHAS TÉCNICAS
28	11010072	GASA ODONTOLÓGICA NO ESTÉRIL DE 4 PLIEGOS NO TEJIDAS DE 5 CM X 5 CM	PAQUETE	600	FICHAS TÉCNICAS
29	11010024 AB	GLUTARALDEHIDO 2%	FRASCO GOTERO X 7 ML	100	FICHAS TÉCNICAS
30	H02AH008722	HIDRÓXIDO DE CALCIO	FRASCO X 10 GR	100	FICHAS TÉCNICAS
31	11010035	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% X 120 ML	FRASCO	215	FICHAS TÉCNICAS
32	ORL-003	INDICADOR QUÍMICO CLASE 5 SE SOLICITAN TIRILLAS POR UNIDAD	UNIDAD	14500	FICHAS TÉCNICAS
33	ORL-001	INDICADOR BIOLÓGICO A VAPOR	UNIDAD	3000	FICHAS TÉCNICAS
34	1101009684	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO TIPO II DE FOTOCURADO	MINIPACK 5 GR DE POLVO Y	135	FICHAS TÉCNICAS

			2.6 ML DE LIQUIDO		
35	12010205	LIJA METÁLICA X 12 UNIDADES	PAQUETE X 12 UNIDADES	400	FICHAS TÉCNICAS
36	10030236	LIDOCAINA CLORHIDRATO CON EPINEFRINA 2% CAJA X 50 CAPSULAS	CAJA X 50 CAPSULAS	500	FICHAS TÉCNICAS
37	11010011	MEPIVACAINA AL 3% ODONTOLÓGICA CAJA X 50 CAPSULAS	CAJA X 50 CAPSULAS	350	FICHAS TÉCNICAS
38	10030237	ARTICAINA AL 4% CON EPINEFRINA	CAJA X 50 CAPSULAS	300	FICHAS TÉCNICAS
39	12010093 - MCH	MECHERO	UNIDAD	12	FICHAS TÉCNICAS
40	11010037	OXIDO DE ZINC CEMENTO	FRASCO	40	FICHAS TÉCNICAS
41	11010038	PAPEL DE ARTICULAR CAJA X 12	CAJA X 12 UNIDADES	325 CAJAS (3900 UNIDADES)	FICHAS TÉCNICAS
42	11010039	PASTA PROFILAXIS TUBO X 50 GR	TUBO X 50 GR	700	FICHAS TÉCNICAS
43	11010029	PASTILLAS/GOTAS REVELADORAS	FRASCO	250	FICHAS TÉCNICAS
44	1101009687	PIEDRA PARA PULIR RESINA LLAMA	UNIDAD	800	FICHAS TÉCNICAS
45	11010133	PINCELES TIPO MICROBUSH TUBO X 100 UNIDADES	TUBO X 100 UNIDADES	1000	FICHAS TÉCNICAS
46	11010091	PORTA AMALGAMA TEFLON UNIDAD	UNIDAD	100	FICHAS TÉCNICAS
47	11010074	RESINA A1 JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	550	FICHAS TÉCNICAS <u>ENVIAR MUESTRA</u>
48	11010075	RESINA B1 JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	560	FICHAS TÉCNICAS <u>ENVIAR MUESTRA</u>
49	11010067	RESINA A3.5 JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	550	FICHAS TÉCNICAS <u>ENVIAR MUESTRA</u>
50	11010065	RESINA A2 JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	470	FICHAS TÉCNICAS <u>ENVIAR MUESTRA</u>
51	11010066	RESINA A3 JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	JERINGA INDIVIDUAL X 4 GR	470	FICHAS TÉCNICAS <u>ENVIAR MUESTRA</u>
52	11010062	TIRA LIJA DE PAPEL PAQUETE X 12	PAQUETE X 12	40	FICHAS TÉCNICAS
53	10030182	SEDA DENTAL POR 400 MTS	TUBO X 400 MTS	75	FICHAS TÉCNICAS
54	11010068	TIRANERVIOS ESTUCHE	ESTUCHE	140	FICHAS TÉCNICAS
55	11010016	TIRAS DE MILLAR ESTUCHE	ESTUCHE	400	FICHAS TÉCNICAS
56	11010055	CEMENTO SELLADOR DE CANAL RADICULAR	KIT	30	FICHAS TÉCNICAS
57	11010045	PUNTAS DE PAPEL DE 1 SERIE #15-40	ESTUCHE	20	FICHAS TÉCNICAS
58	11010043	PUNTAS DE PAPEL DE 2 SERIE #45-80	ESTUCHE	24	FICHAS TÉCNICAS
59	7709226603531	AGUJA 30G A 31G EXTRA CORTA (0.25 A 0.26 X 11 A 12 MM).	CAJA X 100 UNIDADES	100	FICHAS TÉCNICAS
60	1101009683	BANDA METÁLICA ANCHA 0,05X7MMX3 M	ESTUCHE	100	FICHAS TÉCNICAS
61	1101009688	CEMENTO OBTURADOR TEMPORAL A BASE DE OXIDO DE ZINC CON FLUOR	TARRO	180	FICHAS TÉCNICAS

62	11010046	FRESA ENDO Z	ESTUCHE X 1 UNIDAD	120	FICHAS TÉCNICAS
63	11010079	LIMAS No. 15 DE 25 MM ESTUCHE DE 6 UNIDADES	ESTUCHE	200	FICHAS TÉCNICAS
64	11010093	LIMAS No. 20 DE 25 MM ESTUCHE DE 6 UNIDADES	ESTUCHE	200	FICHAS TÉCNICAS
65	11010042	LIMAS No. 15 – 40 DE 25 MM ESTUCHE DE 6 UNIDADES	ESTUCHE	200	FICHAS TÉCNICAS
66	11010014	LIMAS No. 45 – 80 DE 25 MM ESTUCHE DE 6 UNIDADES	ESTUCHE	200	FICHAS TÉCNICAS
67	11010094	LIMAS No. 15 DE 31 MM ESTUCHE DE 6 UNIDADES	ESTUCHE	180	FICHAS TÉCNICAS
68	11010095	LIMAS No. 20 DE 31 MM ESTUCHE DE 6 UNIDADES	ESTUCHE	180	FICHAS TÉCNICAS
69	11010023	LIMAS No. 15 – 40 DE 31 MM ESTUCHE DE 6 UNIDADES	ESTUCHE	180	FICHAS TÉCNICAS
70	11010036	LIMAS No. 45 – 80 DE 31 MM ESTUCHE DE 6 UNIDADES	ESTUCHE	180	FICHAS TÉCNICAS ENVIAR MUESTRA
71	1101009689	RESINA FLUIDA COLOR A1 X 1 GR	JERINGA	600	FICHAS TÉCNICAS
72	1101009690	PUNTAS APLICADORAS PARA RESINA FLUIDA COLOR NEGRO	UNIDAD	18000	FICHAS TÉCNICAS
73	1101009691	PUNTAS APLICADORAS PARA DESMINERALIZANTE COLOR AZUL	UNIDAD	78000	FICHAS TÉCNICAS

2. Modificar el acápite de la capacidad financiera en cuanto al corte de presentación de los estados financieros así:

CAPACIDAD FINANCIERA

Este factor analiza la capacidad del proponente para realizar la gestión financiera del trabajo propuesto en esta invitación.

Cada uno de los proponentes que se presenten en forma individual y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben presentar los documentos enunciados a continuación para que la ESE IMSALUD realice la verificación Financiera.

ESTADOS FINANCIEROS

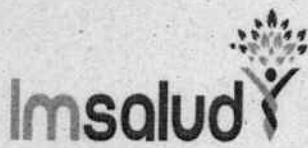
Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal:

Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y MAXIMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022., con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.

En el evento de acreditar el oferente que conforme los estatutos de la Empresa los Estados Financieros se realizan por periodo anual, se admitirán los Estados Financieros vigentes para la época certificados por el Representante Legal y el Contador de la Empresa.

El Balance General y Estado de Resultados debe ser firmado por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último sea necesario, conforme a lo establecido en el Artículo 13 parágrafo 2º de la Ley 43 de 1990. Tanto los estados financieros solicitados como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme al Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" para el caso de entidades de naturaleza privada, y conforme a la Resolución No: 222 del 5 de julio de 2006 "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación" para los casos de entidades de naturaleza pública.;

Para los proponentes extranjeros deberán presentar Balance General clasificado y Estados de Resultado con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, según la normatividad que rija en su país de origen, traducidos al idioma castellano y expresado en pesos colombianos, utilizando para ello la **TRM por valor de 3,981.16** correspondiente al 31 de diciembre de 2022.



La ESE IMSALUD podrá solicitar las correspondientes aclaraciones de los documentos de verificación financiera de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma presentado en esta convocatoria. Una vez analizada y revisada la respectiva información por parte del ESE IMSALUD, se procederá a hacer las reclasificaciones que correspondan, para efecto del cálculo de los indicadores financieros, cuando haya lugar a esto. Si tal requerimiento no es atendido por el PROPONENTE, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

Cada uno de los proponentes que se presenten en forma individual y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir con los requisitos mencionados.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

(ADMISIBLE / NO ADMISIBLE)

La ESE IMSALUD revisará la información suministrada por los proponentes y se calcularán con base en los Estados Financieros con corte mínimo a **31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y MAXIMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022** los siguientes indicadores financieros:

(...)

3. ACLARACIONES

Se modifica el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2023.

BEATRIZ ELENA MIRANDA PINEDO
Subgerente de Atención en salud (C)

Aprobó: Camila Yáñez Mondragón – Jefe de servicios generales
Revisó: Kaleth Nycky Correa González- Asesor Jurídico Externo
Proyectó: Rafael Rodríguez Zúñiga – Abogado especializado GESCOM